

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edicto

Don Agustín Vinaches Soriano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio ejecutivo registrado con el número 301 de 1978, a instancia de Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, representada por el Procurador señor Caruana, frente a don Vicente Reduán Pons, don Vicente Espasa Ferrer y doña María Angélica Reduán Monfort, sobre reclamación de 375.000 pesetas de principal y costas, en el que se ha acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que se reseñarán con su correspondiente avalúo, habiéndose señalado a tal fin el día 29 de mayo del año en curso y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor total de los bienes objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

2.ª Los licitadores podrán reservarse la facultad de ceder a terceros lo adjudicado.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

4.ª No se han suplido los títulos de propiedad de las fincas, lo que se hace constar a los efectos del artículo 1.407 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

5.ª Las cargas anteriores, si las hubiere, quedarán subsistentes, no aplicándose a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta y su avalúo
1.º Una vivienda en Gata de Gorgos, en calle Teulada, 136, de 105 metros cuadrados, compuesta de cuatro dormitorios, comedor galería, cocina, baño y despensa. Valorada en 1.500.000 pesetas

2.º Una casa de campo en partida Part Bajos, enclavada en dos hanegadas de tierra. Valorada en 900.000 pesetas.

3.º Una vivienda en la calle Part, número 15, de Gata de Gorgos. Valorada en 1.500.000 pesetas.

Dado en Alicante a 17 de marzo de 1981.—El Juez de Primera Instancia, Agustín Vinaches Soriano.—El Secretario.—3.127-C.

Don Luis Paricio Dobón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 368/1980, a instancia de «Banco Alcantino de Comercio», representado por el Procurador señor Vidal, contra don Vicente Sirvent Santibáñez, en reclamación de 109.574 pesetas de principal y costas, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y por el precio de su valoración, los bienes que luego

se dirán, señalándose al efecto el día 5 de junio próximo a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los postores una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del precio de valoración, sin cuyo requisito no se podrá tomar parte en la misma.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de valoración.

3.ª Podrán reservarse los licitadores la facultad de ceder a un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados, previéndose que deberán conformarse con ellos, y las cargas y gravámenes de crédito del actor anteriores, si las hubiere, quedarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta

Piso 3.º, situado frente al hueco de escalera del edificio sin número de policía, situado entre las calles Pedro Cano Izquierdo y Virgen de los Remedios, de Muchamiel, correspondiente al bloque B, es de tipo E, compuesto de vestíbulo-pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, terraza en su fachada y galería sobre el patio interior, finca número 9.964.

Valorada en 1.500.000 pesetas.

Adición.—Dicha subasta se notifica al demandado, por medio del presente edicto que en la actualidad se ignora su paradero.

Dado en Alicante a 18 de marzo de 1981.—El Juez de Primera Instancia, Luis Paricio Dobón.—El Secretario judicial.—3.128-C.

BARCELONA

Edicto

Don Juan Poch Serrats, Juez de Primera Instancia número 11 de Barcelona.

Por el presente edicto, hago saber: Que por proveído de esta fecha dictado en autos de juicio ejecutivo número 876/1977-A, seguidos en este Juzgado a instancia de don Manuel Pérez Pérez, contra doña Agripina Elena Rodríguez Lema, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que después se dirán, por término de veinte días, los cuales han sido tasados pericialmente en un millón ochocientos mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 18 de mayo próximo, a las diez horas, y se regirá por las siguientes condiciones: Para tomar parte en la subasta tendrá los licitadores que consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, un 10 por 100 del precio de tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; podrá hacerse el remate en calidad de ceder los bienes a tercero; los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la licitación, previéndose que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros;

y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

«Urbana número 13.—Vivienda puerta 4.ª del piso 1.º de la casa señalada con el número 8 de la calle Canalones, de Badalona, con recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, aseo y lavadero y 56 metros cuadrados útiles más una pequeña terraza. Linda: Norte, calle Canalones; Sur, vivienda puerta 1.ª de la misma planta y patio interior de luces; Este, solar cuatro, y Oeste, caja de la escalera por donde tiene la entrada y vivienda puerta 3.ª de la misma planta, porcentaje 4,10.

Inscrita en el dago, a favor de doña Agripina Elena Rodríguez Lema, al folio 28 vuelto, del tomo 679 de Badalona, 1.644 de archivo, finca número 35.589, inscripción tercera del Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona.

Dado en Barcelona a 17 de marzo de 1981.—El Juez de Primera Instancia, J. Poch Serrats.—El Secretario, Ricardo Gómez.—1.566-18.

BILBAO

Edicto

Don José Antonio Seijas Quintana, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Bilbao y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 497 de 1980, se tramita expediente de suspensión de pagos promovido por «Construcciones del Galindo, S. A.», representada por el Procurador don Alberto Olaortúa Unceta, en cuyo expediente, y por resolución de esta fecha, se ha declarado concluido legalmente el mismo por falta de quórum para constituir legalmente la Junta de acreedores. Haciéndose constar que hasta diez días después de comunicarse y publicarse este acuerdo no cesarán en sus funciones los Interventores judiciales designados.

Dado en Bilbao a 20 de marzo de 1981. El Juez, José Antonio Seijas Quintana.—El Secretario.—1.549-3.

GIJÓN

Acordado por su señoría Ilustrísima, en resolución de esta fecha dictada en autos número 98 de 1981, se hace saber que «Fundición La Nueva, S. A.», con domicilio en polígono industrial «Bankunián», número 2, en Tremañes (Gijón), ha sido tenida por solicitante de estado legal de suspensión de pagos en el procedimiento promovido a su instancia por el Procurador don Abel Celemín Vizueta, y que han sido nombrados Interventores de la suspensión de pagos don Juan Trabanco Huergo, don Juan Trabanco García y «Banco de Asturias», acreedor.

Gijón, 16 de marzo de 1981.—El Secretario.—3.109-C.